

Información de Trámite

Nombre Trámite	ADJUDICACIONES URBANAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CARMEN
Descripción	Permite a la ciudadanía en general contar con información requerida y necesaria para la legalización de una propiedad en posición y legitimizar la misma para su registro e inscripción y obtención de escrituras.
¿A quién está dirigido?	<p>Todo propietario Jurídico-Privada, Jurídica-Pública, Natural-Ecuatoriana, Natural-Extranjera de un lote de terreno en el cantón El Carmen, que desea realizar un proceso para poder legalizar tierra</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Resolución de adjudicación otorgada por el pleno del concejo municipal.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">Formulario de trabajos variosCertificado del registro de no tener bienesFormulario de línea de fábrica y de avalúos de no tener bienCertificado de no adeudarCorreo electrónico y número telefónico. <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">Levantamiento PlanimétricoDeclaración Juramentada debidamente protocolizada del posesionario de no tener otros bienesInforme de la Directora Financiera señalando que el bien inmueble no reporte provecho alguno a la hacienda municipal.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">El usuario entrega una carpeta con todos los requisitos en Planificación Urbana y RuralElaboración del respectivo informe de los arquitectosDependiendo el informe favorable se la envía a Jurídico y luego a sesión de Concejo para su aprobación. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>CATEGORÍA De acuerdo al área de terreno y ubicación</p> <p>VALORES FIJOS</p> <ul style="list-style-type: none">*Timbre de trabajos varios = \$2,13*Certificado de no poseer bienes = \$5*Formulario línea de fábrica = \$1 + 0,5% de servicio administrativo* Certificado de no adeudar = 0,30% del SBU + timbre
Edificio Municipal-Departamento de Planificación Urbana y Rural, Avenida Chone y calle Libertad	

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de Atención de 08:00 am -17:00pm

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Planificación Urbana y Rural

Correo Electrónico: alcaldia@gadmec.gob.ec

Teléfono: 2660010

Transparencia